Villavicencio- Meta, 17 de septiembre de 2026

Señores
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Ref.: **PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

JUAN DANIEL CASTRO MEDINA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **1.121.869.654 de Villavicencio**, someto a consideración de CORCUMVI la propuesta para el siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE TURISMO CULTURAL A PARTIR DE ESTRATEGIAS QUE INTEGREN Y CONSOLIDEN LAS RUTAS TURISTICAS CULTURALES PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS LIDERADAS POR LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI".

Para el desarrollo de las siguientes actividades específicas:

1. Realizar el proceso de documentación de las nuevas rutas turísticas culturales creadas por la por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI.
2. Proponer y desarrollar nuevas estrategias que integren el turismo cultural con el desarrollo local, alineándose con políticas públicas locales lideradas por CORCUMVI y las que estén relacionadas con el sector.
3. Identificar e implementar la articulación de las Políticas Públicas lideradas por CORCUMVI con el Programa Turismo Cultural y otros actores de la cadena de valor del sector turístico cultural.
4. Consolidar una base de datos de actores turísticos culturales y proponer acciones de interacción con la oficina de Turismo Cultural para promocionar las rutas, los sitios turísticos culturales, los eventos y demás servicios culturales que desarrolla la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI.
5. Participar y proponer actividades de promoción del programa de turismo cultural en coordinación con otros programas de la entidad y la oficina de Comunicaciones de CORCUMVI.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar servicios profesionales para cumplir el objeto contractual a razón de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE ($4.500,000),** mensuales, por un plazo de **TRES (3) MESES,** para el pago de mis servicios me obligo a presentar documento equivalente o factura de venta en los casos que la exigen las normas tributarias vigentes. igualmente, cumpliré las demás

obligaciones que hacen exigible el pago de mis servicios y que se convengan en el contrato y que exija la entidad en desarrollo de la dirección del contrato.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: manifiesto mi voluntad para acordar que los aportes al sistema de seguridad social integral, derivados del contrato que suscriba con la CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI, serán gestionados, realizados y pagados en su totalidad por la suscrita.

Lo anterior, en virtud de la habilitación legal emanada del decreto 514 de 2025 artículo 2.2.4.18.7 que permite se surta entre el contratista y el contratante, por lo que exonero a la corporación de las obligaciones derivadas de la Ley 2381 de 2024 en especial aquellas contenidas en los artículos 7 y 2.

Atentamente:



JUAN DANIEL CASTRO MEDINA
C.C. 1.121.869.654 de Villavicencio